

## SESIÓN PLENARIA

14. Pregunta N.º 1391, relativa a si se considera que el ingreso de pacientes en un antiguo gimnasio del hospital Sierrallana cumple con los estándares de dignidad y privacidad prometidos en el "Plan de Humanización de la Sanidad", presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1391]
- 15.- Pregunta N.º 1392, relativa a si se considera que el ingreso de pacientes en un antiguo gimnasio del hospital Sierrallana es la prueba de que el SCS carece de un plan de contingencia real y eficaz para hacer frente a la habitual epidemia de gripe, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1392]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura de los puntos 14 y 15 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta 1391 relativa a si se considera que el ingreso de pacientes en un antiguo gimnasio del Hospital Sierrallana cumple con los estándares de dignidad y privacidad prometidos en el Plan de Humanización de la Sanidad, presentada por D.ª Leticia Díaz del Grupo Parlamentario VOX.

Pregunta 1392, relativa a si se considera que el ingreso de pacientes en un antiguo gimnasio del Hospital Sierrallana es la prueba de que el Servicio Cántabro de Salud carece de un plan de contingencia real y eficaz para hacer frente a la habitual epidemia de gripe, presentada por Doña Leticia Díez del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señorías, consejero, hoy me voy a centrar en Sierrallana. Se está hablando antes de todos los hospitales, pero ahora vamos a ir a Sierrallana.

Conocíamos por la prensa hace unas semanas que en este hospital se había habilitado un gimnasio para albergar pacientes. No sé si es verdad o no, pero en la prensa venía, usted nos lo dirá después

Y, por otra parte, el 17 de noviembre, usted presentaba el Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria, 2025, 2029, un documento la verdad donde se nos habla, cito textualmente: "Recuperar los silencios necesarios, de miradas que, tranquilizan y de poner a la persona en el centro del sistema". Sin duda palabras casi poéticas, yo me atrevería a decir, Sr. Pascual, pero que se revelan ahora mismo, y ante el hecho de pacientes, en un gimnasio, antiguo gimnasio, casi totalmente incongruentes ante la realidad de ellos.

Realmente nosotros por eso le preguntamos, reconocemos que va todo mejor, que va mejorando, no todo mejor, sino que va mejorando, pero que llevamos ya dos años y medio, señor Pascual, y los socialistas lo dejaron mal, esos auténticos atiles, como yo suelo decir, de lo público, pero tampoco podemos permitir que la sanidad cántabra se convierta en un modelo de primera y de segunda donde el código postal o la época del año determinen si a uno, en fin, le atienden en una habitación o la atienden en un gimnasio.

Es por todo ello, y con el fin de que aclare esta Cámara si es cierto todo lo que hemos oído, hemos leído, pues las preguntas que le he hecho. Si considera usted que el ingreso de pacientes en un antiguo gimnasio del Hospital de Sierrallana cumple con los estándares de dignidad y privacidad prometidos en su reciente Plan de Humanización de la Sanidad, el por qué también, y si considera de que el episodio de Sierrallana es la prueba del Servicio Cántabro de Salud, carece de un plan de contingencia real y eficaz para hacer frente a la habitual epidemia de gripe, sin recurrir a medidas propias de la medicina de guerra, entendido también como un aforismo.

Gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señora presidenta. Señoría.

Permitáme una pregunta antes de empezar, ¿conoce usted local?, ¿conoce usted el local que critica? No claro, porque es que luego dice que la riño, luego dice que la riño, pero es que, claro, me hace unas preguntas que le voy a explicar, le voy a explicar.

## DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 88 (fascículo 2)

2 de febrero de 2026

Página 7101

Mire, Sierrallana atendió 78.293 urgencias en 2025 y, bueno, pues estas urgencias se concentran en los períodos típicos de aumento de demanda, que en Sierrallana son julio y agosto; en Sierrallana es julio y agosto, cuando las urgencias están tensionadas con casi 1.000 pacientes más esos dos meses que el resto de meses del año.

Entonces, ¿dónde se tensiona mucho más la urgencia?, en Sierrallana, en agosto, en verano. En invierno, ¿qué es lo que ocurre en invierno? Que en invierno hay más ingresos, la tasa de ingresos es mayor, a pesar de que hay menos urgencias. Y los problemas se abordan de forma distinta si hay mayor presión de ingreso, que, si hay menor presión de ingresos, requiere recursos distintos. Y, por tanto, conviene decirlo con claridad y con..., y sin rodeos.

Mire, no hay ningún tipo de indignidad ni atentado a la privacidad de los pacientes, porque se cumplen todos los estándares de dignidad, seguridad clínica y atención profesional. Ese local que antiguamente era un gimnasio, antiguamente, es su lugar habilitado con tomar de oxígeno, con boxes de aislamiento, con presencia permanente de enfermería y de auxiliares, y en las mejores condiciones de seguridad clínica, que la alternativa real, la alternativa real es..., la, ha citado antes la portavoz del PRC, esperar en una camilla en el pasillo. Y por tanto, aquí se ha habilitó un local en el plan de contingencia, para estas personas, que tienen que estar un tiempo que están esperando el ingreso, estuvieran en un local habilitado, un espacio que es hospitalario, que está acreditado, un espacio que es temporal, que se utilizan estos períodos de contingencia, que está con supervisión clínica, que tiene asistencia sanitaria continuada y que tiene todas las medidas organizativas de la urgencia que garantizan, además de la atención, pues la intimidad y la seguridad, y los cuidados.

Mire, la realidad asistencial de urgencia es, es que se rayana casi el 50 por ciento son nivel 4, que se atienden antes de dos horas, y nosotros hay un 33 por ciento, que son memorables de una hora, solo el dos por ciento, solo el dos por ciento necesitan atención urgente, inmediata, que no permite demora, y son atendidos cuando entran por la puerta; pero solo el dos por ciento de la urgencia. Y el 86 por ciento de los pacientes se van a su domicilio correctamente atendidos. Por tanto, ya tiene ahí el porcentaje en los que ingresan 14, 15 por ciento, que cuando no hay agilidad de disposición, de camas están atendidos en este recurso. Insisto, con perfecta dignidad, con planificación, con protocolos y con humanización, porque está habilitado precisamente con medidas de humanización, por tanto...

Que ponga allí todavía el cartel del gimnasio, que no sé si lo pone, no sé si lo pone el cartel no lo he visto, el local sí, el cartel no. Mire, no..., habilitar un local para un uso puntual como este no es una ocurrencia, esto no es medicina de guerra, esto es tener un recurso que puede ser utilizar en un momento determinado ante presión asistencial, es un recurso que está previsto en el plan de contingencia que se pone en marcha, se activa cuando pasan los umbrales establecidos en el plan de urgencia, atendiendo después. Y, por tanto, no existe, mire no existe ningún servicio sanitario europeo ni ningún hospital ni ningún centro que pueda afrontar pisos, picos -perdón- epidémicos sin activar medidas extraordinarias; porque a quienes el sistema para trabajar en la normalidad, no las situaciones extraordinarias. Por tanto, las situaciones extraordinarias requieren planes de contingencia, con habilitar recursos que abres, cierras, abres, cierras, doblas habitaciones, los haces individuales y con eso es con lo que funciona.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, consejero, por sus explicaciones.

y como me gusta siempre, recurrir a las fuentes, a usted le he dicho antes, lo he leído en prensa, la verdad que no he ido a verlo, pero sí he leído en prensa, y quizás pues eso, "CSIF alerta que en Sierrallana hallan habilitado un gimnasio para albergar pacientes, -no nos dice cómo, claro, efectivamente, pues por eso le pregunto-. dice "CSIF ha denunciado que el hospital Sierrallana, ha acondicionado en un antiguo gimnasio con 12 camas para ingresos por gripe". Entonces, de ahí mis fuentes le he dicho antes, lo he leído en prensa, ¿vale?

También he dicho, lo que sí he leído, he leído su Plan de humanización de la asistencia sanitaria, le escuché a usted, y también lo he leído, le eché un vistazo, y, como claro, su plan se articula sobre cuatro ejes clave que pretenden transformar la experiencia, la experiencia asistencial, tanto para el usuario como para el profesional sanitario.

Y estos ejes, que son resultados, según ustedes y según lo que pone allí, de un análisis DAFO y una metodología de participación ciudadana y, claro, el segundo eje estratégico se refiere a instalaciones y espacios. Por eso me extrañaba que usted dijo, pues tiene muy mala suerte el consejero, que en noviembre presenta el Plan de humanización, y que ahora se denuncie por esto.

Y después, lo de la medicina de guerra, realmente es una hipérbole retórica consejero no, es más.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para la réplica, tiene la palabra el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, si yo entiendo que los titulares de prensa son los titulares de prensa, y más cuando la información proviene de fuentes interesadas; si lo entiendo perfectamente, pero yo he tratado de explicarle que la realidad no es una ocurrencia, que estaba dentro de la planificación, que se ha hecho, y que los planes de contingencia no consisten en negar la realidad asistencial, consisten en responder a ella, y es lo que, lo que hacemos. Por tanto.

Lo que sí le puedo asegurar es que no ha habido ningún tipo de improvisación, que no ha habido indignidad, y que no ha habido ausencia de planificación. Ha habido una gestión responsable dentro del plan de contingencia que tiene el hospital de Sierrallana, lo cual no quiere decir que no haya tensión en la urgencia, no estoy negando eso, estoy diciendo que ese recurso entra dentro del plan, y que ese recurso garantiza la dignidad de los pacientes, como está recogido en el Plan de humanización.

Que el Plan de modernización se presentó en noviembre, tienen un desarrollo. No pretenderá usted que tres meses para tener resuelta yo toda la humanización del sistema ¿no?, es un plan que necesita un desarrollo en años, e iremos dando pasos y cada vez más.

Por tanto, lo que estamos planteando aquí es una alternativa digna, mucho más digna que espera en un pasillo, el ingreso, con un recurso existencial con personal sanitario y garantizando esto. Por tanto, lo que es lo que está haciendo el hospital de Sierrallana, desde mi punto de vista, adecuando al protocolo que tiene, cumpliendo, pues a pesar de la tensión asistencial que siempre existe, porque cuando hay más ingresos, aunque haya menos urgencias, hay más ingresos, se genera una tensión con la gestión de camas. Y esa, pues es lo que trata de gestionar el Plan de contingencia.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.